

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AVANZADA
NÚCLEO BARCELONA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EDUCACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD**

Equipo de Línea:

Profa: Yumen Zein (Coordinadora de la Línea)

Profa: Bárbara Urbáez

Profa: Leonor Ortega

Prof: José Cótua

Prof. Juan Figueroa

Profa. Mirna Fernández

Prof. Mercedes Gómez

Prof. José Brito

Barcelona, Julio 2015

Aspectos Generales de la Línea de Investigación

1. Denominación y Caracterización

Denominación: Educación, Desarrollo Humano y Sociedad.

Caracterización de la Línea

Esta Línea de Investigación constituye un espacio académico para la promoción de la investigación, desde el principio de construcción colectiva del conocimiento, a partir de la comprensión de las experiencias, el diálogo, la reflexión, la sistematización de los resultados y el fomento de la praxis, con la participación de las ciudadanas y ciudadanos como principales actores de este proceso. El propósito fundamental es el estudio y comprensión del desarrollo humano con una visión holística e integradora de las dimensiones que conforman la vida humana desde lo histórico, cultural, personal, familiar y colectivo.

Se plantea, así, la consolidación de procesos de articulación con las comunidades para el intercambio de saberes y experiencias, en el abordaje compartido de diferentes investigaciones centradas en aspectos socio-comunitarios y su relación con el desarrollo humano. Debe precisarse que la calidad de vida está estrechamente relacionada con el desarrollo personal y colectivo, de allí la necesidad de que se realicen estudios sobre temas de educación, ambiente, salud y otros derechos humanos. El desarrollo humano se concibe, así, como un proceso complejo a través del cual se promueve el crecimiento personal, desde lo psicológico y espiritual, en donde se integran lo cognitivo y emocional, por lo que se generan las condiciones para que en la sociedad se den nuevas formas de relaciones y resolución de conflictos, fomentando los valores de solidaridad, respeto, equidad, amor, paz y tolerancia.

Lo anteriormente planteado, permite que a través del desarrollo humano, sean alcanzados aspectos esenciales para las personas como el buen vivir y en consecuencia una vida larga y saludable, tal como se menciona en los objetivos enmarcados en el Plan de la Patria (2013-2019), concretamente el segundo Objetivo Histórico-Nacional, en el cual se enfatiza la necesidad de alcanzar la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de felicidad para el pueblo, por lo que resulta pertinente el intercambio y construcción de conocimientos y el desarrollo de estudios que contribuyan con este fin.

Desde esta perspectiva, se han considerado las siguientes áreas temáticas:

- Identidad, ética y valores humanos
- Familia, integración y sociedad
- Formación, calidad de vida y sociedad
- Educación y política de estado
- Educación para la paz
- Impacto de las tics y las redes sociales
- Innovación para el desarrollo sustentable

2. Propósitos y Objetivos

Propósito: Estudio y comprensión del proceso socio-fenomenológico que se da en las comunidades, desde la perspectiva del desarrollo humano, considerando las dimensiones personales, colectivas e histórico-culturales, para contribuir, a través del trabajo integrado universidad-comunidad, con el desarrollo social.

Objetivos:

1. Propulsar la realización de estudios socio-comunitarios que faciliten la participación de los miembros de la comunidad universitaria en el entorno social.
2. Propiciar el intercambio permanente de saberes y experiencias en las comunidades con la finalidad de sustentar la creación de constructos teóricos sobre la base discursiva de temas sociales.
3. Desarrollar estudios e investigaciones sobre temas sociales, políticos, culturales y tecnológicos que generen conocimientos relacionados con la comunidad local, regional, nacional y de corte internacional.
4. Desarrollar la base conceptual que permita reflexionar sobre los problemas del desarrollo y cambio social local, regional, nacional y Mundial desde la perspectiva del desarrollo humano.
5. Crear un espacio participativo e interactivo de reflexión orientado hacia la construcción colectiva de conocimientos en contextos de constantes transformaciones sobre desarrollo humano
6. Obtener una alta incidencia social para acompañar e influenciar positivamente los cambios hacia un modelo de sociedad más humana y de justicia social.
7. Diseñar e implementar planes y programas relacionados con el desarrollo humano que contribuyan con el fortalecimiento de los miembros de la comunidad universitaria y el colectivo en general.

3. Fundamentación Teórica-Conceptual

Concepción de la Educación para el Desarrollo Humano

En el devenir histórico, la educación ha estado vinculada al desarrollo social, no sólo en la transmisión de valores y cultura, sino también en los cambios sociales, como producto del avance del desarrollo tecnológico y el

conocimiento; sin embargo en estos últimos tiempos ha costado permeabilizar estas transformaciones, por lo acelerado en que se vienen dando y la complejidad de la dinámica social.

Igualmente, el Estado Venezolano ha venido desarrollando una serie de transformaciones a fin de lograr una sociedad democrática, participativa, protagónica, solidaria, que convoque a la paz, la cooperación, el reconocimiento del otro(a) a fin de alcanzar la construcción y la consolidación de los valores socialistas. Es así como la educación se constituye en punto de lanza para lograr dicho propósito mediante la construcción del saber colectivo, donde la experiencia y la interacción con el otro se constituyen en fuente de conocimiento.

En este sentido, son muchas las esperanzas que se tiene en la educación como alternativa para la transformación social, motivo por el cual es considerada como el pilar fundamental de dichos cambios. Es así, como las políticas del Estado Venezolano tienen el propósito de lograr una educación incluyente hasta el nivel universitario, como lo indica la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en sus artículos 101 y 103, los cuales plantean que la educación es un derecho humano y es obligatoria en todos los niveles del sistema educativo:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.....”Art. 102.

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del

Estado es gratuita hasta el pregrado universitario....."Art. 103.

En el contexto antes planteado, el desarrollo humano, es un modelo alternativo a los modelos asociados al crecimiento económico, el cual busca ampliar la gama de opciones de las personas, brindando mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida, a través de la educación, atención médica, seguridad social, empleo, recreación, ingreso y atención tanto familiar como psicológica y espiritual.

El desarrollo humano es un paradigma que plantea la necesidad de promover la integración de los principios de equidad, participación, gobernabilidad y sustentabilidad para la reconstrucción de la sociedad en función de la justicia social.

El enfoque educativo propuesto para el desarrollo humano es el de la educación permanente, dado que los cambios de la sociedad así lo exigen. La educación se constituye en el principal rector de las políticas estratégicas para alcanzar objetivos que incluyen el bienestar social, económico, la realización personal y la cohesión social en función de alcanzar la paz para la convivencia. Según la UNESCO, la educación permanente es un proceso continuo que persigue, durante toda la vida, que toda persona pueda mantenerse actualizada, respecto a las transformaciones poblacionales, económicas, políticas, tecnológicas, científicas, artísticas, socioculturales, ambientales, psicológicas y espirituales para lograr el máximo desarrollo individual y social que le sea posible y englobar todo tipo de experiencia y actividades formativas.

En la actualidad, los cambios sociales ocurren rápidamente y es mediante el proceso de educación permanente como se puede estar en sintonía con los mismos para garantizar el desarrollo humano.

Asimismo, Delors (2000) refiere que la educación es la llave de entrada para este siglo y es el pilar fundamental del desarrollo humano. Es este proceso el que garantiza que en una sociedad se mejoren las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, sobre todo aquel tendente a satisfacer las necesidades de las personas y las comunidades.

La educación se basa en cuatro pilares fundamentales: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Ser. Al considerar aspectos puntuales en cada uno de ellos, se tiene que el Aprender a Conocer facilita la consolidación de una cultura amplia y la posibilidad de profundizar los conocimientos, lo que supone, además, aprender a aprovechar las oportunidades que ofrece la educación a lo largo de toda la vida. En nuestro país y debido al nivel de organización social que están presentando las comunidades, este pilar convalida el intercambio de saberes y la formación integral que se produce en instancias sociales de participación como lo son los Consejos Comunales y las Comunas. Los miembros de la comunidad requieren, así, la formación permanente de aspectos que puedan garantizar una adecuada participación en la ejecución de proyectos sociales que beneficien a la comunidad. Son frecuentes, con el apoyo de organismos gubernamentales, la realización de programas formativos relacionados con la gestión social, el trabajo en equipo, la comunicación y el diseño de proyectos. Al mismo tiempo, se amplían las posibilidades de que se generen, a través de algunos Comités, como el de Salud, Educación, Vivienda y Hábitat, Desarrollo Endógeno, entre otros, la realización de actividades educativas (talleres, conversatorios, video-foros, charlas, cursos, círculos de estudio) sobre temas de interés colectivo relacionados con la salud, la economía, la comunicación, proyectos comunitarios, liderazgo, alineamiento personal y comunitario.

Otro importante pilar de la educación es el Aprender a Hacer, el cual permite adquirir no sólo una calificación profesional, sino una competencia que capacita al individuo para hacer frente a diferentes situaciones y trabajar en

equipo. Para las comunidades organizadas, la ejecución de actividades entre los miembros conlleva a un aprendizaje continuo y es, precisamente, con la ejecución de actividades y proyectos como los Consejos Comunales y demás organizaciones sociales, facilitan, en sus miembros, las oportunidades de aprendizaje.

Necesariamente, las oportunidades formativas requieren el desarrollo de otro pilar fundamental: El Aprender a Vivir, este pilar permite el desarrollo de diferentes formas de interdependencia, mediante la comprensión y empatía con el otro y la otra para prepararse y tratar conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y generar espacios para la discusión constructiva, en pro de la comunidad.

El Aprender a Ser complementa, de manera particular, el proceso educativo para el fortalecimiento del Desarrollo Humano de los miembros de las comunidades organizadas, dado que propicia el desarrollo de la personalidad y el desenvolvimiento individual y colectivo en todos los ámbitos de acción.

La educación del siglo XXI tiene, entonces, el relevante reto de impulsar a los individuos y a las comunidades, para que se fortalezcan como sujetos históricos y contribuyan en la construcción del país; se hace indispensable evaluar todos los contextos de participación ciudadana, porque a través de la educación, se posibilita la superación personal y el reconocimiento mutuo, el reconocimiento del otro(a). Hacer educación es hacer ciudadanía, es hacer democracia, es construir un espacio para todos(as).

4. Fundamentos Sociopolíticos:

La Línea de Investigación Educación, Desarrollo Humano y Sociedad, desde esta dimensión, se desarrollará de acuerdo al contenido de la propuesta planteada para el segundo y tercer objetivo del Plan de la Patria (2013-2019). Lograr la máxima felicidad del pueblo es la aspiración fundamental de las políticas, sociales, económicas de esta nueva visión de sociedad, cuestión imposible de lograr si no somos un país soberano.

Se aspira desde lo social, la conformación de una nueva ciudadanía para el fortalecimiento de los valores de una sociedad socialista tales como: la equidad, solidaridad, la cooperación, la paz, la construcción del bien común, entre otros. Igualmente se parte del principio de la consideración del otro(a), para la formación de una conciencia colectiva, a objeto de alcanzar los propósitos del desarrollo humano, mediante la participación activa de las comunidades, cabe mencionar a nuestro insigne educador Simón Rodríguez, quien sostenía que sin la unión difícilmente lograremos los objetivos de la revolución.

Para Simón Rodríguez el desarrollo social se logra mediante la interconexión entre los seres humanos a través el diálogo, la comunicación y la participación, para satisfacer las necesidades colectivas y no de un grupo en particular, por cuanto se procura el fortalecimiento de la convivencia, la integración, la cooperación y la organización de las comunidades, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los Venezolanos y Venezolanas. Para el logro de este propósito, la política desde el pensamiento de Rodríguez se constituye en un plan de transformación social, donde la educación se convierte en el elemento fundamental del cambio.

Estos cambios deben conducir, primeramente a la transformación de la conciencia desde una educación liberadora, donde el ser humano sea un ente crítico, participativo con una formación integral, pertinente, transformadora, que conduzca a fomentar los valores de una sociedad socialista. Además, se pretende convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y

lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

5. Fundamentos Metodológicos:

El método de la ciencia moderna, caracterizado por la fragmentación del conocimiento el cual separa el objeto del sujeto; lo cualitativo de lo cuantitativo imposibilita el abordaje de los contextos sociales por su complejidad. Desde esta dimensión se propone una orientación metodológica desde el paradigma cualitativo sin descartar algunas técnicas de orden cuantitativo, dependiendo del propósito de la investigación.

De acuerdo lo planteado por Pérez (2000). Martínez (2000 y 2006). Yuni y Urbano. (2005), este enfoque consiste interpretar la realidad desde las creencias, principios y valores de los actores, mediante la acción social que estos desarrollan, sostenidas fundamentalmente en sus experiencia, a través de la intersubjetividad, donde el otro es respetado y considerado como otro yo.

6. Fundamentación Epistemológica:

El abordaje comunitario requiere de una integración plena que favorezca el intercambio permanente de ideas y reflexiones con relación a situaciones de la realidad circundante; de ahí que sea necesario se dé apertura a procesos dialógicos en las comunidades, para que los miembros del colectivo participen con sus experiencias y expectativas en el fenómeno de investigación partiendo de su visión y aprehensión de la cotidianidad y de sus necesidades vitales.

De esta manera, el contexto socio-comunitario va a representar un campo privilegiado para el desarrollo de investigaciones comunitarias, dado que allí convergen conocimientos, cultura, formas de vida, planificación familiar, costumbres, hábitos, vivencias que pueden ser tomadas como referentes para los procesos investigativos, partiendo de la premisa de que el contexto social

representa un espacio para la construcción de saberes. La búsqueda y construcción de conocimientos se hará a través del trabajo científico ejercido de manera corresponsable con las comunidades. Desde esta perspectiva, la situación planteada, reviste un carácter complejo por la multiplicidad de factores e interrelaciones existentes para su abordaje, motivo por el cual el pensamiento cartesiano no da respuesta para la comprensión de estos problemas sociales.

El reto de la educación, es estar a la par de estos cambios, marcados por la dinámica, complejidad e incertidumbre de los avances del conocimiento y por la evolución sociocultural. Al respecto dice Morín (2000)

Así como el oxígeno destruía los seres vivos primitivos hasta que la vida utilizó este corruptor como desintoxicante, igual la incertidumbre que destruye el conocimiento simplista, es el desintoxicante del conocimiento complejo. De todas formas, el conocimiento queda como una aventura, para la cual la educación debe proveer los viáticos indispensables. (p. 35)

En función de lo expresado, se plantea la necesidad de abordar y construir conocimiento para la solución de los problemas generados en la línea de investigación desde la complejidad y la incertidumbre en el marco de estas nuevas visiones para alcanzar la justicia social. De acuerdo al planteamiento de Morín (ob.cit) “hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes entre ellas.”pp42

7. Fundamentos Ontológicos:

Desde esta mirada, se promueve la participación del colectivo para la construcción de conocimientos en función de la solución de los problemas desde la otredad. Debe cristalizarse mediante el entendimiento mutuo, el valor del respeto, la solidaridad y la cooperación como valores axiológicos para el

desarrollo de la convivencia sin la cual, decía Simón Rodríguez, es imposible lograr los propósitos de la revolución, es decir, alcanzar la justicia social; por tanto es importante la participación de la comunidad en lo local y regional, para consolidar el desarrollo no sólo de las comunidades sino también la formación individual.

Es a través del pleno desarrollo del ser, de lo humano cómo se puede dar garantía a la consolidación de una sociedad incluyente y equitativa. Se requiere la participación constante en procesos de convivencia en los cuales se puedan fortalecer las potencialidades del ser, integrando los componentes en lo físico, moral, psicológico y espiritual.

8. Fundamentación Legal:

Esta línea de investigación está comprometida con los preceptos constitucionales de nuestra Carta Magna, cuyo propósito fundamental es la plena garantía de la preservación de los derechos humanos de los Venezolanos y Venezolanas, al fin de alcanzar la justicia social tal y como está señalado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1.999.

Preámbulo

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los

bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999.

La educación está considerada como el motor dinamizador del cambio requerido por la sociedad venezolana, motivo por el cual el derecho a la misma está garantizado en todos los niveles del sistema educativo de acuerdo a los artículos 101 102 de nuestra Carta Magna señalados a continuación:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.....Art. 102.

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario..... Art. 103.

Lo expresado guarda relación con los valores de una sociedad socialista, donde la educación es considerada como bastión de los cambios, por cuanto tiene el compromiso de formar al ser humano de manera integral, con una conciencia crítica, considerado además como un ser único e irrepetible, capaz de vincularse con su entorno de manera, creativa y responsable.

El desarrollo del ser humano, además del derecho al estudio, también tiene que ver con otros aspectos de la vida como: la salud, la familia, niños, niñas y adolescentes, motivos por los cuales significan un reto y un alto compromiso para la actividad investigativa en esta línea

de investigación, a desarrollarse en el Núcleo de Barcelona. La Constitución en su capítulo V señala todo un articulado donde se hace referencia a los derechos sociales y de la familia, por lo que, de alguna manera, se pueden generar proyectos tendientes a resolver situaciones problemáticas en los aspectos antes mencionados, que no escapan al progreso de la sociedad y por ende al ser humano.



Antecedentes de la Línea de Investigación

Las líneas de investigación en el Núcleo de Barcelona, tuvo sus inicios en un taller sobre líneas de investigación facilitado por el profesor del Decanato de Postgrado, Rafael Navarro, en víspera de la creación de dos propuestas de postgrado denominados: “Especialización en gerencia de los procesos Educativos” y “gerencia General. Estos proyectos no se cristalizaron, en su momento, por objeciones del Consejo Nacional de Universidades (C.N.U) al no contar el Núcleo Barcelona con los espacios físicos idóneos. Sin embargo fueron creadas unas líneas de trabajo que servirían de apoyo a dichas propuestas, denominadas: Desarrollo humano, Participación y Educación, Desarrollo Endógeno desde la Convivencia Social, Gerencia educativa y Liderazgo Social, Gerencia Educativa y Uso de las TIC, Gerencia Educativa y Toma de Decisiones.

Esta actividad no tuvo trascendencia, todo lo contrario, sufrió un estancamiento por mucho tiempo hasta los momentos actuales, cuando se ha venido retomando este trabajo, por lo que se espera sea aprobada la Institucionalización de la Línea para contribuir, de manera significativa, con el desarrollo de la investigación en el Núcleo de Barcelona y con el desarrollo comunitario.

Cabe destacar los trabajos de investigación realizados por los participantes de la Maestría en Educación Robinsoniana, cuya línea de investigación que sirvió de fuente de apoyo a estos proyectos se denominó *Investigación y Pobreza*. De alguna manera, hubo repercusión de estas

actividades en el abordaje realizado a diferentes comunidades de la región, pero igualmente no se continuó con la promoción de estas actividades.

En relación a lo que se ha venido planteando, un grupo de profesores, preocupados por esta situación, hemos venido realizando talleres, mesas de trabajo y reuniones socializadoras con el propósito de reactivar estas actividades, en vista de la necesidad de orientar los trabajos de grado y los proyectos de postgrado que en un futuro esperamos cercano se den en el Núcleo.

En este sentido, se han venido realizando, a través de las diversas gestiones actividades importantes como Jornadas de Investigación con la finalidad de intercambiar experiencias sobre la realidad de la UNESR-Barcelona, con relación al desarrollo de la investigación y la generación de propuestas para el abordaje científico de los problemas del entorno.

En fechas más recientes, se realizó un taller sobre líneas de investigación partiendo de las siguientes reflexiones:

- Diagnóstico del Núcleo, para lo cual se realizó una matriz FODA, con el propósito de obtener información que nos permitiera el abordaje del contexto para la planificación exitosa de la labor a realizar.
- Cuáles Son las áreas de desarrollo
- Cuáles son las necesidades de investigación, tomando en cuenta las fuerzas vivas, para la construcción de líneas de investigación con pertinencia social.
- Grado de compromiso asumido por la comunidad universitaria.
- Cómo concebimos la investigación
- Qué se entiende por líneas de investigación.

En este proceso de reflexión y construcción colectiva surgieron las propuestas de las siguientes Líneas de Investigación:

- Educación, Desarrollo Humano y Sociedad

- Educación y Gestión ambiental
- Educación y Economía Sustentable

También debe mencionarse que periódicamente se viene trabajando con Jornadas relacionadas con la familia: “Hacia el manejo operativo de la familia”, que ha permitido, desde algunos cursos de la Carrera de Educación Integral propiciar encuentros con la comunidad tanto universitaria como del entorno para abordar temas relevantes en lo social como lo son la familia en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; Prevención del consumo de drogas; prevención del abuso sexual infantil; la lactancia materna, entre otros.

MISIÓN:

Tenemos como misión dentro de nuestro ámbito de estudio: promover un proceso de reflexión permanente en el campo de la investigación acerca del desarrollo humano en atención a la educación, familia y sociedad, partiendo de los valores del compromiso social, la responsabilidad, sensibilización, cooperación y solidaridad, con el propósito de generar cambios para la construcción de una nueva sociedad.

VISIÓN:

Queremos ser identificados como un equipo multidisciplinario con un alto nivel de compromiso social, conscientes de la necesidad de cambio permanente como potenciador del desarrollo humano en los diferentes ámbitos de la sociedad, con capacidad técnica, científica y de innovación que permita investigar, analizar e impulsar críticamente los procesos sociales especialmente en el campo de la educación, el desarrollo humano y la sociedad.

10. Avances y Logros

A la espera de la aprobación de la institucionalización de la Línea de Investigación, se han coordinado diferentes actividades (en períodos anteriores

y fechas más recientes) con el apoyo de la Subdirección de Educación Avanzada, la Coordinación de Desarrollo Profesional y la Coordinación de Investigación del Núcleo. Entre las actividades desarrolladas pueden mencionarse las siguientes:

- Diagnóstico sobre el desarrollo de la Investigación en el Núcleo.
- Encuentros periódicos de Facilitadores para la socialización de temas vinculados con la investigación en el Núcleo y los trabajos de grado, con relación a temas como los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos.
- Diagnóstico institucional sobre el Núcleo Barcelona, lo cual contó con la concurrencia y participación del personal docente y administrativo.
- Conversatorios sobre los Métodos de Investigación, dirigidos a Participantes y Facilitadores.
- Conversatorios sobre la Práctica universitaria.
- Taller sobre la Sistematización de Experiencias de Aprendizaje.
- Jornada sobre Temas de la Familia y Desarrollo Humano.
- Enlaces con Representantes de la Zona Educativa del Estado Anzoátegui.

11. Características del Contexto donde se inserta la Línea de Investigación

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez está a la vanguardia de los cambios que se están dando en la sociedad Venezolana así lo expresa su Misión “ Ser un fuente de producción e intercambio de saberes, orientados al crecimiento humano y a la solución de los problemas que obstaculizan el bienestar social de la población, privilegiando la actividad educativa y comunitaria en el marco de los valores democráticos, con sentido ético, sensibilidad humana y con una visión colectiva, formando personas que respondan a las exigencias del país, capaces de impulsar acciones transformadoras de la realidad nacional”.

El Núcleo de Barcelona, en sintonía con las políticas del Estado Venezolano al igual que con la Misión y Valores de la UNESR, se ha venido desarrollando un trabajo sobre la construcción de las líneas de investigación, para que mediante estos espacios de discusión, puedan realizarse diversas discusiones, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la región.

En este marco referencial es importante mencionar que el Núcleo de Barcelona tiene 37 años en la región, en la actualidad se ofrecen dos carreras:

En educación: Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación Integral.

En Administración se ofrecen dos especialidades: Recursos Humanos y Mercadeo.

En este Núcleo se atiende una población estudiantil de 5050. La misma proviene tanto de la zona metropolitana Puerto La Cruz y Barcelona, así como de regiones rurales e indígenas entre las que se encuentran: Píritu, Clarines, Boca de Uchire, San Mateo, Anaco, Aragua de Barcelona, Caigua, motivo por el cual se puede afirmar que la población está caracterizada por su diversidad cultural, igualmente puede señalarse que los sectores de donde provienen un porcentaje significativo de participantes son sectores, en su mayoría, de escasos recursos económicos.

Por su procedencia y característica pudiesen presentarse una diversidad de carencias bien sea económicas, educativas, sociales como: embarazo temprano, deserción escolar, entre otras, problemática que será abordada entro los objetivos de la Línea.

12. Proyectos de investigación:

La política de la UNESR referida a la eliminación de los trabajos de grado incidió de alguna manera en la proyección de los trabajos de investigación, por cuanto los resultados de los mismos, realizados a través de proyecto comunitario no se dieron a conocer y no reposa algún documento en

este sentido. Esta situación entre otras debilitó la investigación en el Núcleo de Barcelona.

Sin embargo cabe destacar los trabajos de investigación realizados por los participantes de la Maestría Robinsaniana cuyo impacto en las comunidades fue bien significativo, sin desestimar los trabajos que han venido realizando los participantes de pregrado. No obstante estamos trabajando para impulsar la investigación en el Núcleo, la cual ha estado en estancamiento.

Actividades de investigación:

- Jornada sobre líneas de investigación de las cuales han surgido tres que están en proceso de discusión: (Educación, desarrollo humano y sociedad; educación y gestión ambiental; educación y desarrollo sustentable).
- Jornada de diagnóstico del Núcleo a fin de generar diferentes proyectos de investigación y formación.
- Jornadas formativas promovidas desde la Subdirección de Educación Avanzada y Desarrollo Profesional, como el reciente Taller sobre Sistematización de Experiencias de Aprendizaje, facilitado por el Dr. Váldez y que ha permitido la conformación de equipo para investigaciones y reflexiones sobre el tópico.

PERTINENCIA

13. Vinculación con la Política de Educación Universitaria

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, dentro de sus Políticas, se plantea un proceso de transformación universitaria, centrada en la formación del talento humano en correlación con la generación de conocimientos tecnológicos y humanísticos, y es en ese sentido cómo la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, a través de la Institucionalización de la Línea de Investigación **Educación, Desarrollo**

Humano y Sociedad, pretende contribuir con el desarrollo de esta política del Ministerio, considerando la importancia de que se realicen procesos de intercambios de saberes y experiencias dentro de la universidad, pero además de ello con las comunidades, bajo el entendido del enorme compromiso social que tiene las universidades para que se generen, desde los diferentes espacios, las discusiones e investigaciones necesarias para la transformación social exigida en la actual época.

En esta Línea de Investigación, se plantea una profundización en el desarrollo de trabajos investigativos que se relacionen con las áreas temáticas, siendo una de ellas la integración de la familia y sociedad y con otra de las áreas que enfatiza la formación y calidad de vida, aspecto éste que se incluye, de manera extensa, en las Políticas de Estado, en materia social. Los actuales momentos y la coyuntura sociopolítica exige así una intensificación de acciones de la Universidad con su entorno, por lo que todas aquellas actividades que se puedan producir en esta Línea de Investigación, se vincularán con los problemas sociales, algunos de tan pertinencia y urgencia de erradicar como lo son la inseguridad, embarazos en adolescentes, drogas, entre otros.

Dado que dentro de las Políticas del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología se favorece el desarrollo de planes científico-tecnológicos para el bienestar de la sociedad, la Línea de Investigación también incluye en sus áreas temáticas el impacto de las Tics y las redes sociales en beneficio de la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general.

El uso de tecnologías ha permitido en el país, a partir de las políticas de Estado, poner al servicio de la sociedad, las computadoras, tabletas y proyectos telecomunicacionales lo que contribuye con la formación humana; por esta razón como universidad, tenemos la responsabilidad social de promover la construcción de conocimientos colectivos y aportes investigativos sobre el uso adecuado de las tecnologías para el fortalecimiento del desarrollo

humano y socio-comunitario.

14. Vinculación con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación;

En el marco de los planteamientos y fundamentos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, la institucionalización de la Línea de Investigación Educación, Desarrollo humano y Sociedad, permitirá coadyuvar en el proceso de socialización de saberes y construcción de nuevas formas de aprendizajes. Se parte de la necesidad de que las universidades, conjuntamente con las comunidades, participen de la democratización de la ciencia y uso de las tecnologías, en función de la resolución de problemas sociales.

Las tecnologías son importantes herramientas para la educación universitaria y también comunitaria, por lo que se hace pertinente que se establezcan enlaces que faciliten el intercambio de experiencias; tal como se plantea en el Plan, la conformación de redes para la socialización del conocimiento y la implementación de métodos y prácticas interactivas que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje a través de investigaciones sociales en y con la comunidad. Y es que parte de la transformación universitaria conlleva a un repensar de sus prácticas y relaciones con el entorno social, particularmente cuando están emergiendo nuevas formas para el aprendizaje, la relación universidad-comunidad cobra significativa importancia en los actuales momentos y circunstancias de cambio.

Debe precisarse que en el marco político estratégico del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, se destaca la necesidad de trabajar desde adentro de las comunidades y propiciar un desarrollo endógeno y humano para poder alcanzar las metas propuestas en la Constitución Bolivariana, de ahí la importancia de que desde la Línea de Investigación **Educación, Desarrollo Humano y Sociedad**, se haga también un acompañamiento e intercambio de experiencias con nuestras comunidades; fundamentalmente el desarrollo humano, las expectativas de los miembros de la comunidad y sus vivencias son

primordiales para lograr la inclusión en los avances sociales y el desarrollo colectivo y la universidad en su proceso de articulación y vinculación sociocomunitaria puede llevar a cabo planes de trabajo consensuado con las comunidades. De acuerdo a los planteamientos del Plan, la comunidad, debe desarrollarse desde adentro, respetando la historia local, experiencias acumuladas y potencialidades presentes así como las fortalezas humanas, de convivencia y construcción en colectivo de su propia vida comunitaria.

La Línea de investigación, en este sentido, facilitará se puedan generar espacios para reflexionar sobre el quehacer comunitario y la construcción social de los conocimientos, al igual que el manejo de enfoques científicos con la participación intensa de las comunidades. Para dar respuesta a las demandas establecidas en el Plan en la cual destacan la necesidad de dar respuesta a los requerimientos locales, dar soluciones tecnológicas a los problemas y estimular el vínculo de las comunidades con las instituciones de educación universitaria y con las empresas, para abordar de manera conjunta investigaciones sobre temas relacionados con la salud, la agroalimentación y la vivienda entre otros. De esta manera, se contribuiría desde nuestra Línea de Investigación a construir una nueva cultura científica y tecnológica promovida en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 en donde promueva la investigación, se aplique el conocimiento y se socialice el conocimiento, producto de necesidades surgidas en las organizaciones sociales.

16. Vinculación con Políticas de Investigación de la UNESR y los Programas de Educación Avanzada

En consonancia con el Plan Nacional de la Patria (2013-2019), con las Políticas del Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y con los Planes de Desarrollo Institucional de la Universidad, el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, actualmente, desarrolla Programas de Formación Avanzada para

fomentar la investigación, la creación intelectual y la difusión de conocimientos que tengan pertinencia social.

En tanto, la finalidad principal de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) consiste en contribuir con el desarrollo integral de país, mediante la realización de actividades docentes, de investigación y de interacción comunitaria. Así, los Programas de Formación del Decanato de Educación Avanzada, se constituyen, a través de sus programas y líneas de investigación, en instrumentos esenciales para la producción de conocimientos, relacionados con la comprensión de los problemas que se producen en los diversos contextos sociales. Se produce, por tanto, la vinculación socio-comunitaria con el objetivo de responder a las demandas y necesidades locales, regionales y nacionales. Por ello, conviene destacar algunas Políticas de Educación Avanzada, como lo son la consolidación de la municipalización de la educación; el impulso de la formación integral en los programas de formación avanzada; el fortalecimiento de la formación avanzada a través de la investigación y el fortalecimiento de los acuerdos interinstitucionales y la interacción socio-comunitaria.

En este contexto, se hace necesaria la institucionalización de la Línea de Investigación *Educación, Desarrollo Humano y Sociedad*, en la UNESR- Núcleo Barcelona, dada la importancia de concretar el desarrollo de Programas de investigación y la realización de eventos (jornadas, conversatorios, congresos, entre otros) que estén en concordancia con las políticas de Educación Avanzada y que permitan fortalecer la relación universidad-comunidad.

Consciente de la permanente vinculación que la universidad debe tener con la comunidad, la Línea de Investigación se constituye en un importante centro de encuentro para que los miembros de la comunidad universitaria, y de la comunidad en general, trabajen mancomunadamente en la realización de proyectos sobre temas pertinentes de la localidad y que se vinculen con áreas como la familia, la cultura para la paz, desarrollo humano, redes sociales, calidad de vida, entre otros. Temas de gran pertinencia social debido a la

necesidad formativa que en colectivo debe realizarse para confrontar problemas recurrentes que en lo social impactan, de manera negativa, en el bienestar de la sociedad.

La articulación de la Línea de Investigación con las comunidades organizadas (Consejos Comunales y Comunas) permitirá se fortalezcan los debates e intercambios de saberes y experiencias sobre la importante participación que tienen estas comunidades y la universidad en el proceso de transformación social que está en marcha. Por lo que se abre un abanico de oportunidades para el trabajo comunitario en la realización conjunta de proyectos socio-productivos, culturales y/o tecnológicos que aporten al desarrollo regional y nacional. La Línea respondería así a las políticas de los Programas de Formación Avanzada que tiene la universidad.

Debe destacarse, además que la Universidad, cuenta con el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico,(Cdcht), el CEPAP Centro para el Aprendizaje Permanente (Cepap) y el Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos(Idecyt), Dependencias que contribuyen a través de sus actividades con las políticas formativas y de investigación que desarrolla la universidad. Al respecto, puede precisarse que el Idecyt, desarrolla investigaciones científicas y tecnológicas que buscan un acercamiento e intercambio de saberes entre la universidad, la comunidad y organismos del Estado, se intenta con ello el apalancamiento del desarrollo endógeno y la producción socioproductiva necesarios para alcanzar la soberanía alimentaria.

De igual forma, El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (Cdcht), impulsa la investigación en la Universidad, mediante la ejecución de políticas de investigación relacionadas con el financiamiento para desarrollo de proyectos, asistencia a eventos nacionales e internacionales y apoyo para la difusión de las investigaciones y publicaciones periódicas, entre otros aspectos.

Puede decirse que las Dependencias, antes mencionadas, brindarán

un importante soporte para la realización de las diferentes investigaciones, eventos y actividades que se convoquen desde la Línea de Investigación *Educación, Desarrollo Humano y Sociedad*, para que, de manera mancomunada, y una vez institucionalizada, desde el Núcleo Barcelona, se puedan *realizar las investigaciones enmarcadas en las demandas y necesidades de las comunidades, para así dar cumplimiento con los compromisos que deben tener las universidades del país para la concreción de proyectos sociales que no sólo se correspondan con el Plan de la Patria(2013-2019), sino que, además, aceleren el desarrollo del país, en sus diferentes ámbitos.*

Vale destacar que en la Resolución N° 3613, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2012), se regulan los Programas Nacionales de Formación Avanzada en el Subsistema de Educación Universitaria, considerando, por un lado, lo expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con relación al derecho de los venezolanos(as) a contar con una formación universitaria de pertinencia social y que promueva, además, el desarrollo humano integral. También, se plantea la importancia de la municipalización de la educación universitaria, sobre la base de la participación comunitaria, y con miras a lograr el fortalecimiento del desarrollo regional y nacional.

Desde esta perspectiva, se puede observar la pertinencia de la Línea de Investigación Educación, Desarrollo Humano y Sociedad, la cual se propone institucionalizar en el Núcleo Barcelona, especialmente cuando se está consciente de la necesidad de que se desarrollen investigaciones que contribuyan con el fortalecimiento personal y colectivo. En algunos casos, se generan en los contextos sociales, procesos fenomenológicos que requieren la realización de actividades de investigación e intercambio de saberes, especialmente, sobre esas áreas que definen el desarrollo humano, áreas como la familia, la alimentación, la educación permanente, el cumplimiento de

los derechos humanos.

También se hace indispensable el fortalecimiento de las competencias personales (autoestima, asertividad, inteligencia emocional, motivación, toma de decisiones, entre otros) y fortalecimiento de competencias sociales (motivación social, trabajo en equipo, manejo de conflictos y puesta en práctica de valores.) competencias que están en consonancia con el desarrollo integral de los sujetos sociales y por ende con el desarrollo comunitario.

Finalmente es necesario destacar el Art. 88 del *Reglamento General de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez* (2011), al hacer referencia a las líneas de investigación y definir las como formas organizativas de investigación ; de allí la importancia de que sea aprobada la institucionalización de la Línea Educación, Desarrollo Humano y Sociedad en el Núcleo Barcelona para que por una parte se integren, bajo una misma visión de desarrollo humano-colectivo, la universidad y las comunidades y por otro lado, se aprueben los Programas de Especialización y Maestría en el Núcleo Barcelona. Con la institucionalización de esta Línea se pretende brindar el escenario permanente para la investigación, el debate dialógico y la construcción de conocimientos que tengan pertinencia en lo socio-comunitario.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

17. Publicación Electrónica de Información

Recientemente, se creó la Página web Educación Avanzada e Investigación. Dirección web: <https://www.facebook.com/eandbarcelona2015/> Por lo que la línea de investigación dispondrá de una ventana para colocar la información respectiva.

Webgráficas de interés presentes en la página:

Conferencia Internacional (2003): "EL desarrollo humano y La revolución tecnológica: nuevos desafíos para La educación superior" San José, Universidad de Costa Rica. disponible en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf>

OSANA MOLERO PÉREZ, IDANIA OTERO RAMOS Y ZAIDA NIEVES ACHÓN (2007). *Aprendizaje y desarrollo humano*. Revista Iberoamericana de Educación 1681-5653 n.º 44/3 Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1901Perez.pdf>

Dña. Alejandra BoniAristizábal (2005). *La Educación Para El Desarrollo En La Enseñanza Universitaria Como Una Estrategia De La Cooperación Orientada Al Desarrollo Humano*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. disponible en <http://www.upv.es/upl/U0566708.pdf>

También se tiene pautado diseñar un Blog con la finalidad de que se puedan incorporar temas de interés, bibliografías, enlaces, entre otros. Con respecto a la publicación de artículos, se tiene proyectado realizar talleres para la Publicación de Textos Académicos y se está conformando el equipo para trabajar en el diseño de una revista electrónica que permita la publicación de artículos, trabajos de investigación, reseñas de libros y difusión de jornadas y eventos de investigación.

18. Proyectos Comunitarios

En Proyección se tiene planificado realizar diferentes encuentros en las comunidades para la realización conjunta de diversos proyectos de investigación que tengan pertinencia social y se correspondan con las necesidades y expectativas de las organizaciones comunitarias.

19. Encuentros interinstitucionales y/o comunitarios

A través de la Subdirección de Educación Avanzada del Núcleo Barcelona se han venido realizando encuentros con instituciones públicas como el Instituto Nacional de Nutrición, la Gerencia de PDVSA y Zona Educativa del Estado Anzoátegui. Con respecto al Instituto Nacional de Nutrición, se han sostenido conversaciones con la Lcda. Georgina Navarro y se han acordado la realización de cursos y talleres sobre el tema nutricional

inicialmente dirigido a la comunidad universitaria y posteriormente se programarán encuentros en las comunidades.

Asimismo, entre las actividades realizadas desde la Línea de Investigación y en el marco de la celebración de la V “Jornada Hacia el Manejo Operativo de la Familia”, se realizó el día 12 de Noviembre de 2015, un Conversatorio sobre el tema de La Lonchera Escolar, a cargo de especialista del Instituto Nacional de Nutrición, este evento contó la participación de más de 70 personas (participantes, Facilitadores y miembros de la comunidad). Por otro lado, se tiene proyectado realizar un Curso sobre Cocina Soberana, el cual tendrá una duración de 20 horas y estará dirigido a la comunidad universitaria y público en general y un taller sobre Alimentación Social y Protección Social en Venezuela.

También, se han sostenido encuentros con la Gerencia de Captación, Educación y Desarrollo de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías (PDVSA) a través de la Gerente Licda. Mary Ávila, para realizar eventos en conjunto relacionados con la concreción de estudios de especialización, entre otros. Dentro de este contexto se desarrolló recientemente un Conversatorio sobre el *Impacto Mediático en la Sociedad Venezolana*, el cual se realizó el 18 de Noviembre del presente año, en la Sede del Núcleo y contó con la participación de la comunidad universitaria.

Otra de las instituciones visitadas es SALUDANZ (Salud Anzoátegui), a través de la Coordinación de Docencia y Formación, a cargo del Dr. Amirca Morales, con el objetivo de que se concreten convenios para la formación del personal en el ámbito investigativo y desarrollo de proyectos. De igual manera se pretende que la universidad, a través de la Línea de Investigación brinde el apoyo para la edición y publicación de artículos a ser publicados en revistas indexadas. De igual manera, se requirió el apoyo para la formación del personal de Saludanz.

Debe destacarse igual los acuerdos realizados con la Zona Educativa del Estado Anzoátegui, lo cual ha permitido el intercambio de saberes entre Representantes de la Zona y Miembros de la Línea de Investigación y la concreción en el mes de julio del presente año de un Conversatorio en el Núcleo sobre el Proyecto Araguañey. Se tiene asimismo pautado realizar una jornada de investigación que permita compartir experiencias investigativas en el ámbito socioeducativo.

En proyección se tiene planteado la articulación de encuentros y eventos con las siguientes instituciones y Consejos Comunales, entre otros:

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y La Universidad Territorial José Antonio Anzoátegui, Fundacite, Estado Anzoátegui, para el abordaje en conjunto de Jornadas y experiencias en el ámbito investigativo. Ya se iniciaron, de igual manera, conversaciones con las siguientes organizaciones comunitarias:

Consejo Comunal Cayaurima I, ubicado en Altos de Belén, Barcelona.

Consejo Comunal Casco Central, Calle Carabobo, Barcelona.

Comuna Juana Petronila, Ubicado en Barcelona

20. Artículos de Revistas

Se tiene en proyección iniciar, desde esta Línea de Investigación y en coordinación con Desarrollo Profesorado, un ciclo de talleres sobre la producción de textos académicos (artículos, reseñas bibliográficas, ensayos), dirigido a la comunidad universitaria y comunidad en general, con el propósito de garantizar la publicación relacionados con las investigaciones impulsadas desde la Línea de investigación y sobre otros temas de interés, a lo fines de ser publicadas en las revistas de la UNESR y/u otras revistas indexadas.

21. Libros (Compilaciones u otros)

22. Trabajos de Grado y Tesis Doctorales:

Trabajos de Grado

Trabajos de Grado En Proceso
Tesis Doctorales:

RELACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALIZADOS Y/O EN PROCESO

N°	Autor(A)	AÑO	TÍTULO	CIUDAD	UNIVERSIDAD	CARRERA
01	Brito José			Barcelona	UNESR	
02	Figueroa Juan					
03	Fernández Mirna	2015	Programa de Formación en habilidades de desarrollo personal-social en la comunidad de Mayorquín III.Municipio Bolívar Barcelona Edo. Anzoátegui	Barcelona	UNESR	Educación
04	Urbáez Bárbara	1996		Barcelona	UGMA	Administración

RELACIÓN DE TESIS DOCTORALES FINALIZADOS Y/O EN PROCESO

N°	Autor(a)	AÑO	TÍTULO	CIUDAD	UNIVERSIDAD	CARRERA
01	Cótua José			Barcelona	UNESR	
02	Gómez Mercedes	2014	Las Travesías del Pensar la Extensión Universitaria Venezolana	Maturín	UPEL	Doctorado en Educación

03	Ortega Leonor	2014	La educación a distancia un estudio desde el pensamiento Robinsoniano	Barcelona	UNESR	Doctor Cienci Educ
04	Zein Yumen	2014	Educación para la Diferencia: Las Organizaciones Sociales ante el Reto Formativo de la Participación Democrática	Barcelona	UPEL	Doctor Educ

23. Trabajos de Ascenso

RELACIÓN DE TRABAJOS DE ASCENSOS EN EL NÚCLEO

N°	Autor(A)	AÑO	TÍTULO	CIUDAD	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	CARRERA
01	Pilar Herrera		Efectividad Del Grupo, Disposición Al Cambio, y Estilos De	Barcelona	UNESR		Edu

			Comunicación: Caso Docentes Del Núcleo Barcelona; Universidad Simón Rodríguez				
	Luna Guillermo		Propuesta para la determinación de la capacidad exportadora de las empresas perteneciente al sector manufacturero financiado por el Fondo de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria (FONDEPMI) en el Edo. Anzoátegui	Barcelona	UNESR		Admi
	Keli Rodríguez	2007	Evaluación del uso del Blog en el proceso de orientación aprendizaje del curso Formación Ciudadana en la UNESR Núcleo Barcelona Segundo Período Académico de 2007	Barcelona	UNESR		Edu
	Gerardo Gerardino	2007	La Política Exterior de la Republica Bolivariana de Venezuela y la multipolaridad en el período 2001-2006	Barcelona			Admi
	Diorkis Noriega	2009	Proceso De Promoción De La Participación De La Comunidad Boyaca II. Sector II-B Barcelona. Estado Anzoátegui. Venezuela. En El Proceso Educativo De Los Adolescentes.	Barcelona			Edu
	García María	2009	Evaluación De Blogs Implementados Como Estrategia Para Coadyuvar El Proceso De Facilitación De Los	Barcelona	UNESR		Edu

			Cursos Del Componente De Investigación En La UNESR Núcleo Barcelona (2007-2008)				
	Maurera Margarita	2012	Creación De Microempresa Para El Desarrollo Endógena Comunidad: Santa Rosa Municipio Urbaneja Lechería Estado Anzoátegui	Barcelona	UNESR		Admi
	Hajale Celia	2007	Gestión Empresarial De La Pequeña Y Mediana Industria En El Contexto Económico Del Estado Anzoátegui	Barcelona			Admi
	Figueroa Juan			Barcelona			Edu

SUSTENTABILIDAD

Se proyecta una vinculación e integración de la universidad (comunidad universitaria) con la comunidad (consejos comunales y comunas); donde se realizarán mancomunadamente el diseño y la ejecución de planes sobre temas pertinentes de la localidad y que se vinculen con áreas como la familia, la cultura para la paz, desarrollo humano, redes sociales, calidad de vida, tecnología, entre otros, con el fin de lograr la contribución y el apoyo desde la universidad para la satisfacción y el bienestar de la sociedad.

Esta articulación desarrollará de manera conjunta proyectos socio-productivos, culturales y/o tecnológicos en pro al desarrollo local, regional y nacional.

Esta articulación desarrollará:

- De manera conjunta proyectos socio-productivos, culturales y/o

tecnológicos en pro al desarrollo local, regional y nacional.

- Que la comunidad pueda dirigir y estructurar su propio desarrollo.
- Que cada individuo se responsabilice de su destino, para contribuir al progreso de su sociedad, con la participación solidaria de sus miembros.
- Jornadas de formación permanente e investigación en la comunidad como una filosofía y no una metodología.
- La educación como fuerza social transformadora en la sociedad, organizaciones o personas.
- Estimular de manera conjunta la reflexión sobre los desafíos que enfrenta la localidad, la región e impulsar la formación en valores asociados al desarrollo humano y promover el aprendizaje significativo y transformador sobre la historia y la realidad del país.

COORDINADOR(A) DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD:

A la espera de ser nombrado por Consejo de Núcleo.

Investigadores con Postgrado del Núcleo Barcelona

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	TÍTULO PREGRADO
MORELLA CASTAÑEDA	11376205	DOCENTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	LCDA. ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL

JOSÉ COTUA	3958930	DOCENTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	LCDO. EDUCACIÓN
JOSÉ BRITO	5870726	DOCENTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	LCDO. EDUCACIÓN MENCION QUÍMICA
MARÍA PARRA	15417965	DOCENTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	LCDA. ADMINISTRACIÓN MENCION INFORMÁTICA
LEONOR ORTEGA	4007149	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	LCDA. EDUCACIÓN MENCION TECNOLOGÍA EDUCATIVA
WOLFANG BRITO	5857345	ADMINISTRATIVO	—	—	LCDO. CONTADURÍA PÚBLICA
GERARDO GERARDINO	6864449	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	LCDO. ADMINISTRACIÓN MENCION RECURSOS

					HUMANOS
WESTALIA PADRINO	5470181	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	LCDA. ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
MAIREL BIANI	13166533	DOCENTE	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDA. EDUCACIÓN PREESCOLAR
HILDA ZERPA	9278790	DOCENTE	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDA. EDUCACIÓN INTEGRAL
FLORA ARTEAGA	8309473	DOCENTE	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDA. EDUCACIÓN MENCION FINANCIA Y MATEMÁTICA
MAURERA MARGARITA	6818375	DOCENTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	LCDA. ADMINISTRACIÓN MENCION MERCADERIA
MERCEDES GÓMEZ	4494516	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	LCDA. EDUCACIÓN MENCION ORIENTACIÓN

CARMEN GUEVARA	3770640	DOCENTE JUBILADO			LCDA. EDUCACIÓN MENCION TECNOLOGIA EDUCATIVA
NICODEMO MÁRQUEZ	4684476	DOCENTE	INSTRUCTOR	POR HORA	
SOBEIDA BOTTINI	3013838	DOCENTE JUBILADO			LCDA. EDUCACIÓN PEESCOLAR
MARIA GARCÍA	3821255	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	PROF DE BIOLOGIA Y CIENCIA GENERAL
GRACIELA TAYUPO	8214223	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	LCDA. EDUCACION ESPECIAL
DIORKIS NORIEGA	11513949	DOCENTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	LCDA. EDUCACION INTEGRAL

YUMEN ZEIN	8225619	DOCENTE	ASISTENTE	EXCLUSIVA	LCDA. EDUCACION MENCION CASTELLAN LITERATURA
ESPINOSA MARITZA	4494355	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	SOCIOLOGO
LUIS ROJAS	8216081	DOCENTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	LCDO. EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN
GUILLERMO LUNA	8345265	DOCENTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	ECONOMISTA
BARBARA URBAEZ	5884692	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	LCDA. ADMINISTRACION INDUSTRIAL
AURA MARVAL	3734098	DOCENTE	AGREGADO		LCDA.

		JUBILADO			EDUCACIÒN MENCIÒN MATEMÀTIC
AYARY ROJAS	8255212	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDA. EDUCACIÒN INTEGRAL
FRANCISCO HERNANDEZ	13368822	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDO. EDUCACIÒN
VALESKA LUGO	14432468	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORA	LCDA. EDUCACIÒN INTEGRAL
NEIDIS RAMOS	15.873.654	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	PROF. EN EDUCACION COMERCIAL
LUISA SOSA	17.039839	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	LCDA. EN EDUCACION INTEGRAL
DANIELA ZAPATA	16396513	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	LCDA. EN EDUCACION INTEGRAL
XIOMARA MANZANO	4579519	DEDICACION EXCLUSIVA	ASOCIADO	DEDICACION EXCLUSIVA	ECONOMIST
GLORIA LEZAMA	2.994.073	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	LCDA. EDUCACIÒN MENCIÒN ORIENTACIÒ
YURAIMA GUZMAN	8.341570	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	LCDA. EDUCACION

					INTEGRAL
TIBISAY MARTINEZ	4.985.646	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	POR HORAS	LCDA. EDUCACIÓN MENCION TECNOLOGIA AUDIOVISUAL
ARACELIS RICARDIZ	8.226.081	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	LCDA. EN EDUCACION PREESCOLAR
IVONNEE VARELA	5.301.675	DOCENTE CONTRATADO	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	LCDA. EN TE MENCION EDUCACION
SILVIA HERNANDEZ(PE)	8.874.489				PROF. EN EDUCACION INTEGRAL

PLAN A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Objetivos a corto plazo

OBJETIVO 01

Elaborar un cronograma de encuentros entre los miembros de la Línea de Investigación, a los fines de coordinar la planificación de las diferentes acciones a implantar durante los períodos correspondientes al año 2016.

ESTRATEGIA: Convocar para la tercera semana de Enero a los miembros pertenecientes a la Línea de Investigación, con la finalidad de acordar un cronograma de encuentros para la planificación de acciones a desarrollar durante el año 2016.

Producto Esperado: Cronograma de encuentro con fechas tentativas para la planificación de acciones y eventos.

OBJETIVO 02

Diseñar un Plan de acción para las diferentes actividades y eventos que se desarrollarán desde la Línea de Investigación, lo cual contemplan jornadas de reflexión sobre aspectos teóricos y metodológicos de los proyectos de investigación; realización de talleres, seminarios, conversatorios, conferencias; fomento de asesorías individuales y grupales, entre otros.

ESTRATEGIA: Desarrollar las reuniones previstas en el cronograma acordado, a los fines de diseñar el plan de acción para las diferentes actividades y eventos que se desarrollarán desde la Línea de Investigación.

Producto Esperado: Plan de acción de la Línea de Investigación, correspondiente al año 2016 con fechas tentativas de talleres, seminarios, conversatorios, etc.

OBJETIVO 03

Realizar jornadas de sensibilización dirigida a los miembros de la comunidad universitaria y público en general sobre la importancia de la Línea de Investigación *Educación, Desarrollo Humano y Sociedad*, para la contribución del desarrollo social de la comunidad.

ESTRATEGIA: Programar varios encuentros para presentar la Línea de Investigación y procurar la incorporación de los miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general en el desarrollo de actividades programadas y en la realización de proyectos de investigación.

Producto Esperado: Realización de tres presentaciones de la Institucionalización de la Línea ante la comunidad universitaria. Y presentación de la Línea ante los consejos comunales y comuna (Cayaurima I, Casco Central y Juana Petronila).

OBJETIVO 04

Establecer un cronograma de visitas y reuniones socializadas con las comunidades organizadas (consejos comunales y comunas) de la zona para acordar la realización de proyectos de investigación que se correspondan con las necesidades y expectativas de las comunidades.

ESTRATEGIA: Propiciar un intercambio permanente con los miembros de la comunidad (Consejos Comunales y Comuna) con la finalidad de generar debates, reflexiones e intercambio de experiencias y saberes sobre la investigación que conlleven a la realización conjunta (universidad-comunidad) de proyectos de investigación con pertinencia social.

Producto Esperado: Cronograma de visitas y reuniones socializadas con las comunidades. Proyectos de investigación en las comunidades.

OBJETIVO 05

Precisar un cronograma de encuentros interinstitucionales y con los diferentes entes gubernamentales que facilite la concreción de convenios y acuerdos sobre el ámbito investigativo a realizarse a nivel local, regional y nacional.

ESTRATEGIA: Establecer un cronograma de visitas hacia las diferentes instituciones gubernamentales para poner a la disponibilidad la Línea de Investigación en el abordaje de proyectos de investigación sobre temas sociales que se correspondan con las necesidades de la región y/o el país. Programar, asimismo, encuentros con las instituciones públicas para lograr la concreción de convenios.

Producto Esperado: Documento con la programación de proyectos de investigación a realizar en el marco de los convenios establecidos con entes gubernamentales e instituciones públicas.

OBJETIVO 06

Propiciar la conformación de un equipo de trabajo para diseñar materiales como revistas, boletines, trípticos, dípticos, CD, entre otros, que sirvan para la divulgación de temas científicos, publicación de artículos, reseñas y ensayos.

ESTRATEGIA: convocar a una Reunión con los miembros de la Línea y demás miembros de la comunidad para la conformación de un equipo de trabajo que se encargue de diseñar los materiales didácticos y de difusión sobre los diferentes aspectos de la Línea.

Producto Esperado: Trípticos y Dípticos la presentación de la Línea de Investigación. Boletín para informar sobre eventos y actividades de la

Línea. Revista de la Línea. CD sobre temas de investigación.

Objetivo a mediano plazo:

1. Coordinar acciones con otras dependencias del Núcleo Barcelona (Subdirección Académica, Coordinación de Investigación y Coordinación de Desarrollo Profesional) con la finalidad de propulsar la realización de un programa de formación en el ámbito de la investigación, dirigido a los miembros de la comunidad universitaria y comunidad en general.

ESTRATEGIA: Convocatoria a reuniones con dependencias de la Universidad para acordar el diseño de un programa de formación en el ámbito de la investigación.

Producto Esperado: Documento acordado sobre Programa de formación en ámbito de investigación.

2. Promover el desarrollo de proyectos de investigación a nivel de pregrado y postgrado vinculados con la Línea de Investigación.

ESTRATEGIA: Coordinar acciones con el Comité de Investigación y la Subdirección de Educación Avanzada con la finalidad de que se dé a conocer la Línea de Investigación para el desarrollo de proyectos que estén vinculados con la temática.

Producto Esperado: Fichas de inscripción de proyectos de investigación en proceso y/o culminados. Trabajos de investigación Presentados. Difusión en revistas y boletines de trabajos finalizados.

3. Articular espacios de encuentros para la discusión y el intercambio de saberes con los entornos comunitarios para coordinar la ejecución

conjunta de proyectos de investigación que tengan pertinencia social.

ESTRATEGIAS: Coordinar cronograma de encuentros para la realización de talleres, conversatorios, jornadas de reflexión para el intercambio de saberes y experiencias sobre la investigación comunitaria.

Producto Esperado: talleres y encuentros realizados. Investigaciones comunitarias.

4. Programar encuentros con otros sectores educativos de la región a los fines de compartir experiencias y avances de las investigaciones realizadas o en proceso.

ESTRATEGIA: Visitar instituciones educativas como la UPEL, La UNES, la Universidad Territorial José Antonio Anzoátegui, entre otras, para coordinar jornadas de investigación.

Producto Esperado: Realización de Jornadas de Investigación (Encuentro de Líneas, Presentación de experiencias investigativas, realización de talleres, etc.).

5. Promover las relaciones entre el sector socioproductivo, comunitario y la universidad para apoyar la realización de proyectos de investigación acordes con las exigencias y el desarrollo regional y nacional.

ESTRATEGIA: Visitar organismos gubernamentales y diferentes comunidades para coordinar proyectos de investigación relacionados con el tema socioproductivo y/o que estén acordes con el desarrollo regional y nacional.

Producto Esperado: reuniones con el Ministerio para el Poder Popular de las Comunas y Movimientos Sociales, Fundacomunal, Banco del Tesoro, INCE, para coordinar apoyo desde la Línea en proyectos

socioproductivos.

6. Presentar ante las Autoridades de la Universidad y ante otros entes regionales un presupuesto que permita la financiación de proyectos de investigación y eventos científicos.

ESTRATEGIA: Reunión con los miembros de la Línea para la elaboración de un presupuesto a ser presentado ante las Autoridades de la Universidad y entes regionales para la solicitud de financiación de los proyectos de investigación.

PRESUPUESTO PROGRAMA ANUAL

Durante el primer año de funcionamiento de la Línea, se demandará el apoyo financiero de los fondos que la Universidad destine para ello, no obstante, se espera que posteriormente se adicionen para lograr la rentabilidad de la Línea los ingresos que se deriven del establecimiento de convenios interinstitucionales y aportes provenientes de Decanato de Educación Avanzada.

Metas, acciones y costos para el año.

Meta: Fomentar en la comunidad universitaria y comunidad en general, la realización de proyectos de investigación vinculados con la temática de la Línea de Investigación.

Acciones concretas:

- Planificación y ejecución de programas de formación en el área de investigación lo cual incluirá Talleres, Seminarios,

jornadas para el intercambio de experiencias y saberes entre miembros de la comunidad.

- Asesoría para la elaboración de anteproyectos de investigación
- Realización y presentación de Proyectos de Investigación.
- Divulgación de los Proyectos a través de jornadas de presentación oral, asistencia a eventos científicos y publicación en boletines y/o revistas indexadas.

Meta: realizar encuentro de saberes y experiencias en las comunidades organizadas (Consejos Comunales, Comunas), con la finalidad de que se realicen los proyectos de investigación con pertinencia social y en correspondencia con las demandas de la comunidad.

Acciones:

- Elaboración de Cronograma de Visitas a las comunidades organizadas en Consejo Comunal o Comunas (Iniciando con los Consejos Comunales Cayaurima I y Casco Central y la Comuna Juana Petronila).
- Diseño y ejecución de un programa formativo para el intercambio de saberes y experiencias en el ámbito investigativo.
- Desarrollo de proyectos de investigación desde la Línea de Investigación y que incluya la participación de la universidad y la comunidad.
- Difusión de experiencias y trabajos de investigación elaborados.

Meta: Asistencia a Eventos científicos (Congresos, Simposios, Seminarios y otras Jornadas de Investigación) para la presentación de avances y proyectos cristalizados desde la Línea de Investigación.

Acciones:

- Elaboración de Proyectos de Investigación que incluya a la comunidad universitaria y comunidad en general.
- Conformación de un plan que permita la programación de eventos (Congreso, Simposios, Conversatorios, Jornadas de Investigación) para durante el año poder no solamente organizar, sino también asistir a eventos científicos que permita presentar los avances y/o proyectos de investigación realizados desde la Línea de Investigación.

Meta: Elaboración de Revista Electrónica y/o en físico para contar con un medio que permita la publicación periódica de los proyectos de investigación y demás eventos que se programen desde la Línea de Investigación.

Acciones:

- Conformación de un equipo de trabajo que garantice la elaboración de una revista electrónica y/o en físico de la Línea de Investigación.
- Realización de Talleres sobre cómo elaborar textos académicos y sobre cómo diseñar una revista.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS Y EXTERNAS

Se espera contar con fuentes de financiamientos interno provenientes de los aportes del Decanato de Educación Avanzada, a través de los cursos no conducente a título dictados en el Núcleo de Barcelona. También se espera que a través de los diferentes convenios que se establezcan con instituciones del Estado (Gobernación, Alcaldías) y otras instituciones públicas(PDVSA, SALUDANZ, INNT, FUNDACITE, entre otras.) se puedan contar con recursos que permitan el funcionamiento de la Línea y desarrollo de eventos científicos y material didáctico para la difusión de los resultados de las investigaciones.

ALIANZAS CON ORGANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Se tiene proyectado concretar acuerdos y convenios con Instituciones del Estado e Instituciones Públicas con las cuales ya se han estado realizando las primeras reuniones. Cabe mencionar: Gobernación del Estado Anzoátegui, Alcaldías ,Pdvsa, Saludanz, Instituto Nacional de Nutrición, entre otras.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999)

DELORS, J (La educación encierra un tesoro. Informe UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI.

Informe Brundtland (1987) de la comisión mundial del medio ambiente y desarrollo de las naciones Unidas (en conferencia sobre medio humano (2003)

MARTINEZ, M. (2000). La investigación Cualitativa, Etnográfica En Educación. Editorial Trillas México.

YUNI, J Y URBANO, C (2005). Mapas y herramientas para conocer a la escuela; investigación etnográfica e investigación acción 3ra. Ed. Brujas. Cordoba

WEBGRAFÍAS

Conferencia internacional. (2003).: "EL desarrollo humano y La revolución tecnológica: nuevos desafíos para La educación superior" San José, Universidad de Costa Rica. disponible en <http://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf>

Dña. Alejandra BoniAristizábal(2005). La Educación Para El Desarrollo En La Enseñanza Universitaria Como Una Estrategia De La Cooperación Orientada Al Desarrollo Humano. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. disponible en <http://www.upv.es/upl/U0566708.pdf>

Hugo Chávez (2013). Programa plan de la patria para la gestión bolivariana socialista 2013-2019). disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1ps-OzzW5Y6Xf-rtSzUKpVxIDbkUo3LvuisImRPuADAc/edit>

MARAÑA,M (2010). Cultura y desarrollo evolución y perspectiva. UNESCO. Cuaderno N° 1 disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf

MARTINEZ, M. (2006). El Paradigma Emergente. Hacia una Nueva Teoría de la racionalidad científica. Trillas. México.

MESTA, J (2012). Desarrollo humano y calidad de vida disponible en <http://www.unidad094.upn.mx/revista/40/deshum.htm>

MORIN. E (2000) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: UNESCO. Barcelona, España.

OSANA MOLERO PÉREZ, IDANIA OTERO RAMOS Y ZAIDA NIEVES ACHÓN (2007). *Aprendizaje y desarrollo humano*. Revista Iberoamericana de Educación 1681-5653 n.º 44/3 Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba. disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1901Perez.pdf>

Pilares fundamentales de la Educación Bolivariana: Cuatro ejes para avanzar UNESCO. (1998). La educación permanente para el siglo XXI: Nuevas funciones para el personal de Educación.

UNESCO. (2011). Informe sobre desarrollo humano disponible en <https://cus.upc.edu/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano.-edicion-en-catalan>